



Oficio: U.A.I.P. 1206/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 23 de mayo del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Juan García
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300043022**, el día **17 de mayo del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito se me proporcione el documento donde conste la metodología o procedimiento que tengan implementado para realizar la verificación aleatoria de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas. Asimismo, solicito se me informe en número de personas servidoras públicas que rindieron declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación, durante el ejercicio 2021 y de éstas, cuantas fueron verificadas. Verificación de declaraciones patrimoniales y de intereses." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **CM/0309/2022**, suscrito por la **Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Márquez, Enlace de la Unidad de Transparencia de la Contraloría Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 4731022400 ext. 2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

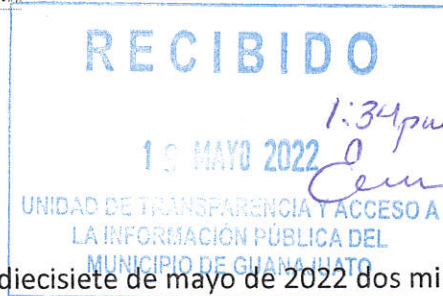


REVA



"2022 AÑO DEL 70 ANIVERSARIO DEL TEATRO
UNIVERSITARIO Y 50 ANIVERSARIO DEL FESTIVAL
INTERNACIONAL CERVANTINO"
CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No. CM/0309/2022
ASUNTO: se da respuesta.
GUANAJUATO, GTO., a 18 de abril de 2022

Lic. Erick González Ramírez.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato.
PRESENTE



En seguimiento a su oficio U.A.I.P.1175/2022, de fecha 17 diecisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós, y recibido en este Órgano Interno de Control vía correo electrónico el día siguiente de su elaboración, mediante el cual requiere dar atención y cumplimiento a la solicitud de información con número de folio 110196300043022, realizada por el **C. Juan García**, quien solicita lo siguiente:

"Solicito se me proporcione el documento donde conste la metodología o procedimiento que tengan implementado para realizar la verificación aleatoria de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas. Asimismo, solicito se me informe en número de personas servidoras públicas que rindieron declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación, durante el ejercicio 2021 y de estas, cuantas fueron verificadas. Verificación de declaraciones patrimoniales y de intereses"

Por lo anterior y en aras de dar respuesta a lo solicitado a este Órgano Interno de Control, hace de su conocimiento lo siguiente:

1. En cuanto al documento donde conste la metodología o procedimiento que se tenga implementado para realizar las verificaciones patrimoniales, esta Contraloría Municipal le informa que la verificación patrimonial se realiza de forma aleatoria de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, el cual a la letra señala menciona:

Artículo 30. La Secretaría y los Órganos internos de control, según sea el caso, deberán realizar una verificación aleatoria de las declaraciones patrimoniales que obren en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, así como de la evolución del patrimonio de los Servidores Públicos. De no existir ninguna anomalía expedirán la certificación correspondiente, la cual se anotará en dicho sistema. En caso contrario, iniciarán la investigación que corresponda.

Es de mencionarse que no se cuenta con ningún documento en donde conste la metodología, pues la acción se realiza de forma digitalizada por la propia plataforma de DECLARANET, la cual arroja las anomalías detectadas para efectuar la verificación correspondiente. Se anexa captura de pantalla de la plataforma DECLARANET.



2. En lo que refiere al número de personas servidoras públicas que rindieron declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación durante el ejercicio 2021, dentro del sistema DECLARANET se encuentran 1892 declaraciones patrimoniales.
3. En ese mismo orden de ideas, en cuanto al número de verificaciones, fueron un total de 44 verificaciones.

Lo anterior, se contesta con fundamento en los artículos 12, 24 fracción VII, 25 fracción VIII, 92 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 131 y 139 fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 26 fracción XVI y 30 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

Sin otro asunto que tratar, le envié un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez.
Enlace de la Unidad de Acceso a la Información
Pública de la Contraloría Municipal.



Gobierno Municipal
de Guanajuato
CONTRALORIA INTERNA

Declaraciones

Listo Declaraciones

Historia Declaraciones

Verificación

Padrón

Altos de personal

Movimientos

Plantilla

Plantilla de Ingresos

Procedimientos

Casos omisos

Configuración

Usuarios

Verificación

CONTROLORA MUNICIPAL

CERRAR SESIÓN

Verificación (Evolución Patrimonial)

Dependencia

Todas

Buscar

| Ver | RFC | Nombre | Dependencia | Cargo |
|-----|-----|--------|-------------|-------|
|-----|-----|--------|-------------|-------|

No hay datos disponibles

Filas por página

5

